Bogotá, junio 25 de 2018

20182000474232A
20182000474222F

Sres.
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y CONTABLE
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES
Bogotá

ASUNTO: RADICACIÓN CUENTA DE COBRO SEGÚN CONTRATO No 019 DE 2018

Estimados Sres.

Remito los siguientes documentos para su respectivo trámite:

- Copia de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado
- Original de la Cuenta de cobro
- Certificación tributaria
- Copia Comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales
- Certificación Bancaria

Agradezco su atención

Cordialmente,

ESMERALDA PÉREZ CARVAJAL

C.C 1.020.761.054 de Bogotá

icfes mejor saber	GOBIERNO DE COLOMBIA	**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO**	**Código: G3-FT001**
			Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación: jun-2018

Contrato No:	19	**Fecha de contrato:**	02/01/2018			**Nombre de Contratista**	**Linda Esmeralda Pérez Carvajal**		
No. de factura o documento equivalente:	6	**Contrato con adición (marque con una X)**	**SI**		**NO**	**X**	**NIT / C.C contratista:**	**1.020.761.054**	
Comprobante de ingreso a almacén No:		**Pago número:**	6			**Periodo a pagar:**	**DE:** 01/06/2018	**A:**	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Prestación de servicios para apoyar las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales.

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.

2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.

3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	**Nombre Centro de Costo***	**Monto a Pagar**
CCAS02	Subdirección Financiera y Contable	3.447.270

Tipo de moneda	**Pesos colombianos**	**Total (valor a Pagar)**	**3.447.270**

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	**JOSÉ GABRIEL SILVA BARROS**
FIRMA:	
CARGO:	**SUBDIRECTOR FINANCIERO Y CONTABLE**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. _____, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Linda Esmeralda Pérez Carvajal			**C.C. / C.E. No.:**	1020761054	
PERÍODO DEL INFORME:	**Desde**	01/06/2018	**Hasta**	30/06/2018	**INFORME No.:**	**06**

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	19	**Fecha de inicio**	02/01/2018	**Fecha de terminación**	31/12/2018

Objeto del Contrato: *De conformidad con la cláusula **segunda**, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: **""Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales".***

VALOR TOTAL DEL CONTRATO: *Conforme a la cláusula septima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de **cuarenta y un millones trescientos sesenta y siete mil doscientos cuarenta pesos m/cte. ($41.367.240),** precio correspondiente a 53 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.*	***VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME:*** *El valor ejecutado fue por la suma de **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS ($17.236.350) MCTE.***
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: *El saldo del contrato es de la suma de **VEINTICUATRO MILLONES CIENTO TREINTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS ($24.130.890) M/CTE.***	***PLAZO DE EJECUCIÓN:*** *De acuerdo a la cláusula **decima** del contrato, el plazo del mismo se pactó en **doce (12)** meses, contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.*
DESARROLLO DEL CONTRATO:	***El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:*** • *El 02 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.* • *El 03 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 19.*

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	***De conformidad con lo establecido por la cláusula*** *OCTAVA* ***del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:*** **"El ICFES** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor del contrato así: Doce (12) pagos mensuales por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270).)** IVA incluido, valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los Cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA*: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:*

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
01	24/01/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
02	26/02/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
03	26/03/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19	$3.447.270

		de 2018.	
04	25/04/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270
05	25/05/2018	Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.	$3.447.270

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME						X						

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Revisión de la plataforma ORFEO. Respuestas a comunicaciones internas y externas recibidas en la plataforma. Archivo de comunicaciones recibidas.	100%
2	Recibido y verificación física de facturas de proveedores. Radicación en plataforma ORACLE.	100%
3	Recibido y verificación física de cuentas de cobro de contratistas correspondientes al mes de marzo, revisión de cada uno de sus folios: i. cuenta de cobro firmada, ii. Informe de gestión firmado por el contratista y revisada por el supervisor de su contrato, iii. Certificación de cumplimiento, iv, certificación tributaria, v. soporte de pago de seguridad social. Radicación en plataforma ORACLE.	100%
4	Radicación de facturas de proveedores en la plataforma ORFEO. Se da respuesta contra el número de orden de pago y se anexa respectivo soporte.	100%
5	Radicación de cuentas de cobro e informes de gestión de contratistas en la plataforma ORFEO. Se da respuesta contra el número de orden de pago y se anexa respectivo soporte.	100%
6	Entrega física de las cuentas de cobro radicadas a funcionario encargado de la Subdirección Financiera y Contable para su trámite correspondiente.	100%

7	Devolución de documentación en caso de ser necesario.	**100%**
8	Seguimiento a los soportes en caso de ser devueltos.	**100%**
9	Búsqueda de órdenes de pago en carpetas archivadas.	**100%**
10	Entrega física de las facturas radicadas a funcionario encargado de la Subdirección Financiera y Contable para su trámite correspondiente.	**100%**
11	Foliación de órdenes de pago recibidas durante el mes, así como archivación correspondiente.	**100%**

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	Apoyo a las solicitudes de la Subdirección Financiera y Contable en caso de requerimientos.
2	Seguimiento al correo electrónico para recibo y envío de información y documentos necesarios para el desarrollo de la actividad que se requiera y/o remitir al área que corresponda, recibo de información interna del ICFES.
3	Demás necesidades que exija la Subdirección Financiera y Contable.

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **José Gabriel Silva Barros** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

***José Gabriel Silva Barros,** en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,*

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(25)** de **(JUNIO)** de **(2018)**

Elaboró	Revisó	Aprobó

Cuenta de cobro # 06

Bogotá, junio 25 de 2018

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN – ICFES

NIT. No. 860.024.301-6

DEBE A:

LINDA ESMERALDA PÉREZ CARVAJAL

CÉDULA No. 1.020.761.054

LA SUMA DE TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE. ($3.447.270)

Por concepto de la Prestación de servicios profesionales para el apoyo en las actividades de la Subdirección Financiera y Contable del ICFES, relacionadas con la recepción, revisión y radicación de facturas de proveedor y contratistas, al igual que la administración y reporte de las plataformas documentales, según contrato No 19 de 2018.

Agradezco la consignación a mi cuenta Davivienda # 4563 7008 9512

LINDA ESMERALDA PÉREZ CARVAJAL

C.C. 1.020.761.054 de Bogotá

Bogotá D.C., 25 de junio del 2018

Señores
Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable
Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de junio de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Bajo la gravedad de juramento certifico que en la **COPIA** de la planilla de aportes a seguridad social y ARL - PILA fue descargada directamente de la página web y que anexo del mes junio, se incluyeron los devengos que obtuve del ICFES por el mismo período. (Artículo 4 Decreto Regulatorio 2271 del 2009).

Cordialmente,

LINDA ESMERALDA PÉREZ CARVAJAL
C.C. 1.020.761.054 de Bogotá

compensar | miplanilla.com

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

DATOS DEL AFILIADO							NOVEDADES																ALCR IBC						LIQUIDACION DE APORTES				
Nº	TIPO	NUMERO	APELLIDOS Y NOMBRES	COD EPS	COD AFP	COD CAJA	IRG	PET	TDE	TAE	TDP	TAP	SP	TE	S	SLN	IGE	LMA	VAC	A/P	CT	IRT	NUE A EPS	NUE A AFP	IBC SALUD	IBC PENSION	IBC CAJAS	IBC RIESGOS				COTIZ PENSION	FONDO SOLIDAR PENSION	APORTE VOLUNT PENSION	COTIZ SALUD	UPC ADICIONAL
1	CC	1020761054	PEREZ CARVAJAL LINDA ESMERALDA	EPS017	230301	CCF24																			1.378.908	1.378.908	1.378.908	1.378.908	0			220.700	0	0	172.400	0

CC 1020761054
34453586

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION (U C S D)	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	1020761054-	LINDA ESMERALDA PEREZ CARVAJAL	U ☑ C ☐ S ☐ D ☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
6	2018	6	2018

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
27867150	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-18	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO
CRA 72H BIS 39A-55 SUR	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	4841410		MERALCARVADOLL@HOTMAIL.COM

ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
7490	1.378.908	1	2018/06/14	344535862

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES NO AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC MATERNIDAD NO AUT	LIC MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC	NO RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	NO AFIL
EPS017	830003564-7	172.400	0		0		0	172.400	0	0	0	172.400	0		0	0	172.400	

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	NO AFIL
230301	800227588-7	220.700		0		0		0		1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	ALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	NO AFIL
0224	860007336-7	8.300		0	8.300	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	NO AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	
PENSIONES	1
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	1
OTRAS	0
TOTAL	4

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES NO AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-18	860008645-7	7.200		0	0	7.200
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**NO RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	7.200	0	0	72	7.200

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE LMA IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	220.700	220.700
SALUD	172.400	172.400
RIESGOS LABORALES	7.200	7.200
CCF	8.300	8.300
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	408.600	408.600

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información